

**DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS**

En el Boletín Oficial de la Provincia núm 110 de fecha 18 de mayo de 2015, se público la convocatoria para la provisión de 12 plazas de Técnica/o de la Administración General del Ayuntamiento de Zaragoza (una de ellas reservada para personal con discapacidad), mediante el ingreso como funcionario de carrera y el sistema selectivo de oposición, detectándose el siguiente error se procede a rectificar en el sentido siguiente:

Base Segunda- Requisitos de los aspirantes.

1. e) Donde dice: Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título Universitario Oficial de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras o de los títulos de Grado correspondientes, verificados por el Consejo de Universidades a través del cauce procedimental previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.

1.e) Debe decir: Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título Universitario Oficial de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Economía, en Ciencias Económicas o Empresariales, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Sociología, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras o de los títulos de Grado correspondientes, verificados por el Consejo de Universidades a través del cauce procedimental previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.

Sirva el presente anuncio como rectificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 5 de Junio de 2015